

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JAUREGUI PONCE ARQUITECTOS SA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 28 de marzo del año dos mil diecisiete, a las 15:00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Alonso Torres N43-34 y Edmundo Carvajal de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Número de Acciones	Valor de cada acción USDS	Valor USD
Diego Rafael Jáuregui Ponce	27720	0.04	1108.80
Bernardo Jáuregui Ponce	20920	0.04	836.80
Ana María Jáuregui Ponce	8438	0.04	337.52
TOTAL	57078	0.12	2283.12

Preside la sesión el señor Arq. Bernardo Jáuregui Ponce y actúa como Secretario de esta Junta el Gerente General de la Compañía, Señor Arq. Diego Rafael Jáuregui Ponce.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría declara que siendo las 15:05 horas se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento y resolver sobre la presentación del Balance General y Estado de Resultados y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
4. Conocimiento y resolución respecto del destino de utilidades generadas en el año 2016;
5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
7. Presentación del Informe UAF

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Con ello, se procede a tratar el primer punto en el orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

Por Secretaría da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y resolver sobre la presentación del Balance General y Estado de Resultados y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

El señor Gerente General da lectura al sumario de su Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento y resolución respecto del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Secretaría informa que los señores accionistas pueden constatar que la compañía arrojó Utilidad en el ejercicio económico 2016. Por lo que, siendo este el caso, los accionistas proceden a tratar el destino de las utilidades del ejercicio.

Presidencia hace notar a los accionistas que la pérdida del ejercicio puede ser compensada con las utilidades de los ejercicios anteriores, a fin de evitar que la compañía caiga en causal de disolución, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicha compensación, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año y propone y eleva a moción se reelija al Sr. Roberto León Álvarez, como Comisario por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Presentación del Informe UAF

Lectura del informe donde se manifiesta la presentación mensual de la información dando cumplimiento al Artículo 9 de la Ley de Prevención Detención y Erradicación del Delito de Activos y del Financiamiento de Delitos.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 17h50 se levanta la sesión.


Arq. Bernardo Jauregui P.
PRESIDENTE


Sra. Ana Maria Jauregui Ponce
ACCIONISTA


Arq. Diego Jauregui Ponce
ACCIONISTA-SECRETARIO

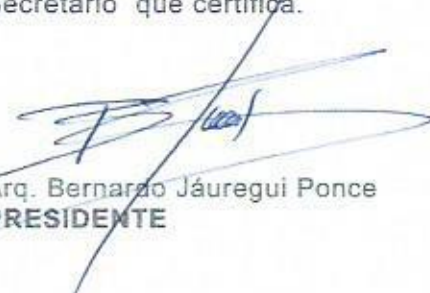
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JAUREGUI PONCE ARQUITECTOS"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 28 de marzo del 2017, siendo las 15h00; en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Alonso Torres N43-34 y Edmundo Carvajal, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Secretaria procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Ordinaria y Universal.

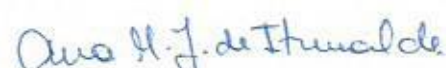
Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- Arq. Bernardo Jauregui Ponce por sus propios y personales derechos, propietario del 36% acciones.
- Arq. Diego Jauregui Ponce, por sus propios y personales derechos, propietario del 48% acciones.
- Ana María Jáuregui Ponce, sus propios y personales derechos, propietaria del 14% de acciones.

Para constancia de lo indicado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y Secretario que certifica.


Arq. Bernardo Jáuregui Ponce
PRESIDENTE


Arq. Diego Jáuregui Ponce
SECRETARIO


Sra. Ana María Jáuregui Ponce
ACCIONISTA